

## **II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población**

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

### **La demografía latinoamericana del siglo XXI Desafíos, oportunidades y prioridades**

#### **El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670- 1778**

**Oziel Ulises Talavera Ibarra**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
ozieltalavera@yahoo.com

Mesa 08. Demografía Histórica  
Sesión 08.2.

## **El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778.**<sup>1</sup>

**Oziel Ulises Talavera Ibarra.**<sup>2</sup>

### INTRODUCCION.

La ciudad de Uruapan durante la época colonial, fue un pueblo indígena: San Francisco Uruapan, jurídicamente debía ser un asentamiento habitado únicamente por aborígenes, estaba prohibida la residencia de otros grupos socioraciales.<sup>3</sup> En los hechos hubo un proceso de mestizaje que comenzó desde el siglo XVI, con la entrada de españoles, castas y negros en la comunidad. La mezcla racial tuvo un desarrollo mayor en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la llamada gente de razón,<sup>4</sup> se constituye en la mayoría de pobladores por encima de los indígenas. El dominio se da en los ámbitos social, económico y político; adquieren casas, solares, ranchos y haciendas, de los propios aborígenes, se apoderan del comercio a escala local y regional; abastecían al norte minero y al Altiplano Central, con productos provenientes de la Tierra Caliente y la Costa del obispado de Michoacán.

La entrada y permanencia de los no indígenas a Uruapan, tuvo la anuencia de parte de los indígenas, lo que no obsto para que hubiera quejas y protestas durante los siglos XVI y XVII, por parte de algunas facciones de aborígenes. Las querellas en realidad se trataban de enfrentamientos políticos que tomaban como instrumento la presencia de españoles y castas. En el siglo XVIII Uruapan, jurídicamente, seguía siendo un pueblo indígena, pero contenía una sociedad mezclada que funcionaba de manera relativamente normal. Las dificultades que enfrenta el pueblo, a partir de las reformas borbónicas, como la formación de milicias o el arrendamiento de tierras pastales, fueron enfrentadas por los grupos socioraciales en su conjunto, es decir por todo el pueblo de Uruapan.

Como problema de investigación se planteó conocer los diferentes comportamientos demográficos entre la gente de razón y los indígenas, identificar los mecanismos mediante los cuales se transforma la sociedad de Uruapan; parte fundamental del estudio fue la aplicación del método de reconstitución de familias. Uruapan se organizaba en nueve barrios: San Juan Evangelista, San Francisco, Santa María Magdalena, San Juan Bautista, Santo Santiago, San

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Guadalajara, México, del 3 al 5 de septiembre de 2006.

<sup>2</sup> Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - EPLER y EPLC. ozieltalavera@yahoo.com

<sup>3</sup> Se utiliza el concepto de “grupo socioracial”, ya que las gradaciones al interior de los grupos muestran a la denotación de “raza”, muy restringida para expresar toda la complejidad de la vida colonial. El uso de “raza social” o “grupo socio-racial”, parece más adecuado para abarcar esta realidad social, que incluye aspectos de la vida cotidiana, el lenguaje, actividades económicas de los individuos; donde se expresa con mayor intensidad y despliegue discriminatorio los conflictos interétnicos. Robinson, David J. “Patrones de población: Parral a fines del siglo XVIII” en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Malvido, Elsa y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993, Pp. 77-78 y 82-85. Rabell, Cecilia. “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de Paz, Guanajuato, 1715-1810” en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1, Pp. 3-4. Castillo Palma, Norma A. *Cholula. sociedad mestiza en ciudad india: Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México. Plaza y Valdés: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 2001, Pp. 87-89, 100 y 138-139. Chance, John K. *Razas y clases en la Oaxaca colonial*. México. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Instituto Nacional Indigenista. 1993. (Presencias, núm. 63), Pp. 174-175.

<sup>4</sup> La gente de razón, al parecer implicaba el dominio del castellano, pero se extiende en un sentido socioracial que suponía que los indios no hablaban español, al contrario de los españoles y las castas. Comentario de Luise Margarete Enkerlin Pauwells, Morelia, Mich. 11 de octubre de 2002. El concepto tenía una connotación racista al considerar a los indios como menores de edad y que requerían de la protección de las autoridades civiles y eclesiásticas. También permitió simplificar el trabajo de los sacerdotes, pues al no tener la seguridad del origen socioracial de los feligreses, optaron por un concepto más amplio y vago que pudiera englobar a los no indígenas bajo la denominación de Razón.

Pedro, San Miguel, La Santísima Trinidad y Los Reyes; seis de ellos continúan festejando sus fiestas patronales como vestigio de lo que fue la organización política, administrativa, religiosa y cultural durante el virreinato. El Barrio de los Reyes perdió su identidad con el paso del tiempo, incluso se ignora en la actualidad su asentamiento original. Los barrios de San Juan Evangelista y la Trinidad perdieron sus fiestas patronales y capillas. También se incluyen tres pueblos indígenas bajo su adscripción: San Lorenzo, Jicalán y Jucutacato; además de ranchos y haciendas que aparecen en el siglo XVIII.

#### FUENTES Y METODOS.

Las fuentes de información fueron los libros parroquiales de San Francisco y varios padrones; se tomó como punto de inicio el año de 1670 hasta llegar al año de 1787. Los libros de bautizos, matrimonio y defunción están divididos en dos grandes rubros: gente de razón e indígenas; en la mayoría de los casos ubican la pertenencia de las personas a un barrio, pueblo o si eran migrantes. Los padrones eran de comunión y confesión, en su mayoría incluyen a los habitantes de más de seis años, también separan a la gente de razón e indígenas, así como las personas que vivían en cierto barrio o pueblo. Los registros parroquiales y los padrones, en la segunda mitad del siglo XVIII, incluyeron a los habitantes de diversos ranchos y haciendas, cuya composición socioracial eran no indígenas o indígenas laboríos, provenientes de lugares fuera de la parroquia.

Los bautizos fueron capturados a partir del año 1670 con pocos registros de razón, de manera consistente se tienen datos a partir del año 1678, sobre todo de indígenas, en total se capturaron 13,036 registros. Los datos de matrimonios se capturaron a partir del año 1673 para los indígenas y para los de razón a partir del año 1713, un total de 2,749 registros. Las defunciones comienzan a partir del año 1713 para los de razón y para los indígenas dos años después, en total se capturaron 3,483 registros. Los padrones se encuentran en el Archivo Casa Morelos, en Morelia, se capturaron los correspondientes a los años: 1742, 1746, 1758, 1763, 1770 y 1776; otro padrón incluido fue el del año 1787, localizado en los microfilmes del Archivo General de la Nación, el original se encuentra en Tlazazalca, Mich.

En el estudio se usó el método de reconstitución de familias, siguiendo los lineamientos de Louis Henry.<sup>5</sup> En México la mayoría de los estudios demográficos han optado por el análisis agregativo,<sup>6</sup> ya que la reconstitución de familia, es una labor difícil por la alta incidencia de homonimia,<sup>7</sup> la carencia de series continuas fiables para los siglos XVIII y XIX, que muestren las tendencias generales y las diversidades regionales;<sup>8</sup> además de las lagunas y pobreza de contenido de las actas. Otros problemas son la ausencia de los registros de matrimonios y defunciones.<sup>9</sup> Incluso se señala que es inaplicable por falta de apellidos en los indígenas, tan sólo se podría usar en españoles y castas.<sup>10</sup>

Un primer objetivo del trabajo fue establecer la factibilidad de hacer la reconstitución de familias, así como cerrar la mayor cantidad de fichas; situación difícil por la variación en

<sup>5</sup> Henry, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona España, Editorial Crítica, 1983.

<sup>6</sup> Tuirán Gutiérrez, Rodolfo. "Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero-abril 1992, México, el Colegio de México. Pp. 275-278 y 289-294.

<sup>7</sup> Chavez Carbajal, María Guadalupe. "Mestizaje y reproducción en Valladolid. Siglo XVII" en María Guadalupe Chavez Carbajal. (coordinadora) *El rostro colectivo de la nación mexicana* Morelia, Mich., México, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 1997, Pp. 36-39.

<sup>8</sup> Pérez Herrero, Pedro. "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850) en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991, P. 349.

<sup>9</sup> Dupaquier, J. "Sans mariage ni sépultures, la resconstitution des familles est-elle possible?". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1980. Pp. 53-54.

<sup>10</sup> Morin, Claude. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, Enero-Marzo 1972, núm. 3, Pp. 401-402.

los nombres de las personas a lo largo de su vida y la escasa información encontrada en los libros de defunciones, así como lagunas de información en los libros de matrimonios. Los registros de defunción tienen subregistro infantil, además la información fue tardía y tenía lagunas en ciertos años. El problema en los enlaces matrimoniales, fue que entre los años 1747 y 1773, solamente se anotó el nombre de los contrayentes, la fecha y los padrinos. Los bautizos se encuentran desde 1678, con pocos saltos de información.

Los problemas citados por diversos autores no fueron obstáculo para hacer la reconstitución; fue más complejo hacer el ejercicio entre los indígenas por la ausencia de apellidos. El principal obstáculo fue la variación en los nombres en los diversos momentos de su vida: bautizo, matrimonio, defunción, bautizo de hijos, etcétera. Por ejemplo José Antonio, podía aparecer tan solo con un nombre: Antonio o José. La misma situación pasó con las mujeres, por ejemplo si se llamaba María Josefa, podía aparecer como: María o Josefa. De manera similar, aunque en menor cuantía ocurría con los de razón, pese a que tuvieran apellidos, podían variar en diversas etapas de su vida. En los matrimonios indígenas, en su mayoría sin apellido, se hizo la reconstitución con los nombres de los contrayentes, su combinación resultó única en la gran mayoría de los casos. Los matrimonios que tenían los mismos nombres en el mismo periodo de tiempo no fueron utilizados.

Esta dificultad se muestra en la relación entre matrimonios cerrados y totales que fue de 43% cerrados de un total de 2,892 fichas, como se muestra en el cuadro 1; en este mismo lo que aparece como matrimonio fueron los enlaces registrados en los libros de la parroquia. Los matrimonios que no tienen fecha de celebración son considerados externos. De hecho resulta notorio que la mayoría de matrimonios en Uruapan son de indígenas y una fuerte cantidad de gente de razón son externos, lo que apunta a un proceso de migración. Los matrimonios cerrados corresponden a las fichas que tienen la fecha de finalización del matrimonio; en los abiertos se desconoce el fin de la observación. Tanto indios como los de razón tuvieron un porcentaje de familias cerradas muy similar, lo indios con 41.4% y razón con 45.4 %.

Cuadro 1.- Matrimonios cerrados y abiertos.

Categoría	Total población			Indígenas			Razón		
	Cerrado	Abierto	Total	Cerrado	Abierto	Total	Cerrado	Abierto	Total
Matrimonio	802	1066	1868	475	673	1148	327	393	720
Externo	184	840	1024	71	300	371	113	540	653
Total	986	1906	2892	546	973	1519	440	933	1373

#### EDAD AL MATRIMONIO.

Los estudios de la demografía latinoamericana establece una temprana edad al matrimonio, sobre todo entre los indígenas; en teoría esto significaría mayor capacidad reproductiva del grupo, al tener más posibilidades de tener hijos por una precoz reproducción. La iglesia católica y la Corona pugnaban por el casamiento temprano de los indígenas, para tener mayor cantidad de beneficios y tributos. La gran mayoría de los estudios toman la edad al matrimonio que declaran los contrayentes en los registros. En México los datos en promedio para los hombres son entre 20 y 24 años, las mujeres entre 15 y 19 años.<sup>11</sup>

La reconstitución de familias tiene la gran ventaja de establecer una edad al

<sup>11</sup> Pérez Herrero. *Op. cit.* Pp. 350-351 y McCaa, Robert. "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México: Centro de Estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, Pp. 50-51. Morin, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812) Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México, INAH, 1973 (colec. Científica: Historia 9), Pp. 67-72.

matrimonio precisa, al tener la fecha de bautizo y de casamiento.<sup>12</sup> En Amatenango con población indígena, el promedio en las mujeres fue de 16.8 años, tres cuartas partes se habían casado a los 17 años y un 90% antes de los 20 años. Los hombres se casaban más tarde, en promedio a los 19.6 años, hasta recibir herencia o tener recursos suficientes.<sup>13</sup> Robichaux en Acxotla del Monte, en Tlaxcala, tuvo edades entre los 16.36 y los 22.83 años para la mujer, entre los años 1730-1970.<sup>14</sup> Esto permitía que la población tuviera una gran capacidad de recuperación, pues la tasa de natalidad sería de 55%, duplicando los habitantes, en un lapso entre los 35 y 60 años.<sup>15</sup> Las mujeres tarascas y las mujeres españolas de rango social elevado se casaban a edad temprana. En la época prehispánica entre los 25 y 40 años. Las mujeres entre los 20 y 25 años; en la época colonial bajó hasta los 14 y 16 años, respectivamente, como respuesta a la caída poblacional.<sup>16</sup>

En nuestra investigación los grupos socioraciales mostraron comportamientos diferentes. En las fichas cerradas la edad para la mujer indígena fue de 19.1 años y 22 años para el hombre. Los mínimos fueron de 13.5 años para ambos sexos y como máximo hay una mujer de 33 años y un hombre de 44.4 años. Los de razón tienen una edad más tardía al matrimonio con 27.6 años para el hombre y 21.4 para la mujer; la edad mínima para el hombre fue de 19 años y 12.8 para la mujer, la máxima fue de 42.2 años para el hombre y 36.6 para la mujer. También se incluyeron los datos de las fichas abiertas, que muestran datos similares. Entre los indígenas los hombres se casaban a los 22.39 años y 19.55 las mujeres; en los de razón, el hombre se casaba a los 26 años y la mujer a los 21 años. La capacidad reproductiva de la mujer marcó un límite para su edad al matrimonio, pues no hay casos de mujeres que se casaran con más de 33 años, en tanto que los hombres sí podían casarse a mayor edad, al poder procrear.

En nuestra investigación las mujeres presentan edades más tardías al matrimonio, respecto otros estudios en la Nueva España, sobre todo los que toman como válida la edad declarada en la ceremonia; lo que muchas veces no refleja la realidad, ya que los contrayentes ignoraban su edad, redondeaban hacia ciertas edades o también hacían una aproximación de años. Existe la necesidad de ampliar los estudios de reconstitución en la Nueva España para corroborar o modificar los datos de práctica temprana del matrimonio.

La gente de razón tiene una edad mayor respecto los indígenas, ya que no tienen esa presión para hacerse productivos en términos del tributo y el trabajo en la comunidad. Las mujeres de razón se casarían con un poco más de edad, pues no tendría una presión para casarse, quedaría la impresión de que podrían elegir esposo o tenía la posibilidad del concubinato. La edad de los hombres de razón fue mayor, pues tampoco tendría la urgencia de formar una familia, había bastantes mujeres que podría tomar como pareja, además las actividades que requerían para sostenerse eran más complejas pues dependían de los recursos que obtenían por su propia cuenta o por herencia de sus padres; a diferencia de los indígenas no recibían bienes comunales.

Otro dato importante que se obtuvo en la reconstitución fueron los rangos por edad al

---

<sup>12</sup> Existe una diferencia de uno o dos días entre el nacimiento y el bautizo de los niños.

<sup>13</sup> Klein Herbert S. "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816" en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, num. 2, 1986, Pp. 275-278.

<sup>14</sup> Robichaux, David. "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003, P. 217.

<sup>15</sup> Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México. Fondo de Cultura Económica. 1979, Pp. 59-60.

<sup>16</sup> Kuthy, María de Lourdes. "Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003, *Op. cit.* Pp. 119-120.

matrimonio. En América Latina se tiene una edad más temprana al matrimonio respecto Europa, por lo cual se incluye un rango de entre 13 y 14 años. Con base en los matrimonios cerrados se tiene que la mayoría de las indígenas se casaban entre los 15 y 19 años con 55.7%, después el rango de 20-24 años con 27.9%; luego las menores de 15 años con 9.8%, después el rango entre 25-29 años con 5.7%, con cifras muy pequeñas están los demás rangos; esto lleva a concluir que la gran mayoría de las indígenas se casaban entre los 15 y 24 años, casi la totalidad antes de los 30 años. En los hombres el rango con mayor proporción fue entre los 20-24 años con 43%, entre 15-19 años un 36%, entre los 25-29 años fue 16.7%, entre 30-34 años tan solo 2.6%, al final con 0.9% los rangos de menores a 15 y mayores de 35 años. También en los hombres indígenas, la mayoría contrajo nupcias antes de los 30 años.

Para las mujeres de razón la situación cambia, hay dos rangos con datos altos, entre los 15 y 19 años un 38.4% y entre los 20 y 24 años con 43.8%, considerando ambos datos se tiene que poco más del 80% de las mujeres contraían nupcias entre los 15 y 24 años de edad. Después sigue el rango entre los 25 y 29 años con 11%, un 2.7% se casaban entre 30 y 34 años, cifra igual para las menores de 15 años, al último está el rango de mayores de 35 años. Las mujeres de Razón se casaban con mayor edad y madurez biológica que las indígenas. En los hombres la situación cambia, hay una fuerte presencia de mayores de 35 años con 10.4%; la mayoría se casaba entre los 25 y 29 años, una tercera parte; entre 20-24 años se casó un 27.1% y entre los 30-34 años 20.8%, entre los 15 y 19 años un 8.3%. En los hombres se distribuye más la edad al matrimonio, la mayoría se casaba entre los 20 y 34 años. Los datos de rangos para indígenas y razón se muestran en el cuadro 2.

Cuadro 2.- Edad al primer matrimonio por rangos de edad. (cerrado).

Rango	Indígenas		Razón	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 15	0.9	9.8	0	2.7
15-19	36.0	55.7	8.3	38.4
20-24	43.0	27.9	27.1	43.8
25-29	16.7	5.7	33.3	11.0
30-34	2.6	0.8	20.8	2.7
Mayor a 35	0.9	0	10.4	1.4

En los matrimonios abiertos los datos son similares a los cerrados. En las indígenas los rangos de 15-19 y 20-24 años fueron un poco mayores. El rango de menores de 15 años disminuye a una tercera parte. Entre los hombres, el rango entre los 15 y 24 años es casi igual, aumentó la proporción en el rango entre 20-24 años, con la mitad de los casos. Para los de razón cambian los datos, entre los 20 y 29 años la mayoría de hombres se casan, hay una disminución para el rango de más de 35 años. Entre las mujeres aumenta la proporción de mujeres casadas entre los 15-19 años, en tanto que disminuye el rango entre 20 y 24 años. Los datos se muestran en el cuadro 3.

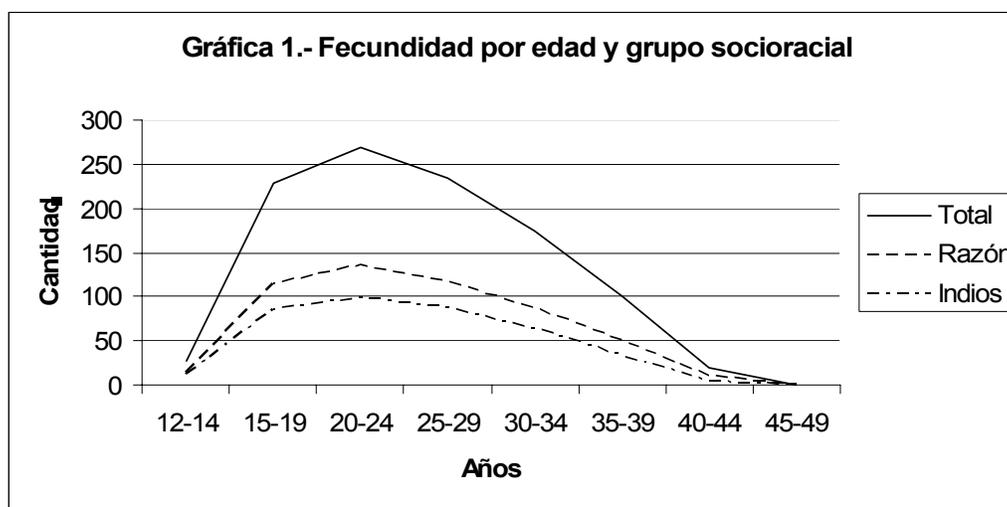
Cuadro 3.- Edad al primer matrimonio por rangos de edad. (abierto).

Rango	Indígenas		Razón	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 15	0.7	3.6	2.0	3.3
15-19	30.3	57.1	5.9	48.4
20-24	50	30.0	38.6	32
25-29	16.4	6.4	33.7	12.3
30-34	0.7	2.9	14.9	1.6
Mayor a 35	2	0	5.0	2.5

Esto muestra que si bien hay casamientos tempranos, no son tan jóvenes los contrayentes, ni es tan universal el acto matrimonial antes de cierta edad, pues las proporciones mayores ocupan 2 rangos de cinco años. La gran mayoría de los uruapenses resolvía en diez años su situación conyugal. Las mujeres desde los 15 hasta los 24 años, poco más de la mitad entre los 15 y 19 años. Los indígenas se casaban entre los 15-24 años. Los hombres de Razón entre los 20 y 34 años. La presión por casarse y tener hijos, no resulta tan evidente, en especial en los de Razón. Comparando con los datos de Calvo para Guadalajara se tienen comportamientos similares, sobre todo las mujeres que se concentraban entre los grupos de edad de 15-19 y 20-24,<sup>17</sup> muy similar a los hombres. Los datos de edad también son similares a los españoles de la ciudad de México,<sup>18</sup> donde la edad matrimonio dependía del grupo socioracial. Los españoles querían asegurar una posición para el matrimonio. Las españolas accedían más fácilmente al matrimonio, incluso con gente de rango inferior. Las mujeres de castas se casaban jóvenes para evadir el concubinato ya con una edad mayor.<sup>19</sup>

#### FECUNDIDAD.

La fecundidad es uno de los elementos demográficos más importantes y también más difíciles de medir debido a los datos que se requieren. La reconstitución de familia permitió obtener datos, a través de la duración del matrimonio. Revisando los datos generales por edad, encontramos que la fecundidad es mayor entre los 20-24 años, tiene su cúspide a los 22 años, precedida de un aumento entre los 15-19 años y después hay un descenso entre los 25-29 años, la caída posterior es notable, llegando muy cerca del cero entre los 40-44 años. Esto se puede ver en la gráfica 1. Entre los grupos socioraciales hubo ciertas diferencias. Los de razón tuvieron una fecundidad mayor, con una prolongación en la parte alta de la curva entre los 15 hasta los 29 años respecto los indígenas, el resto de la curva tiene un comportamiento muy similar entre los dos grupos.



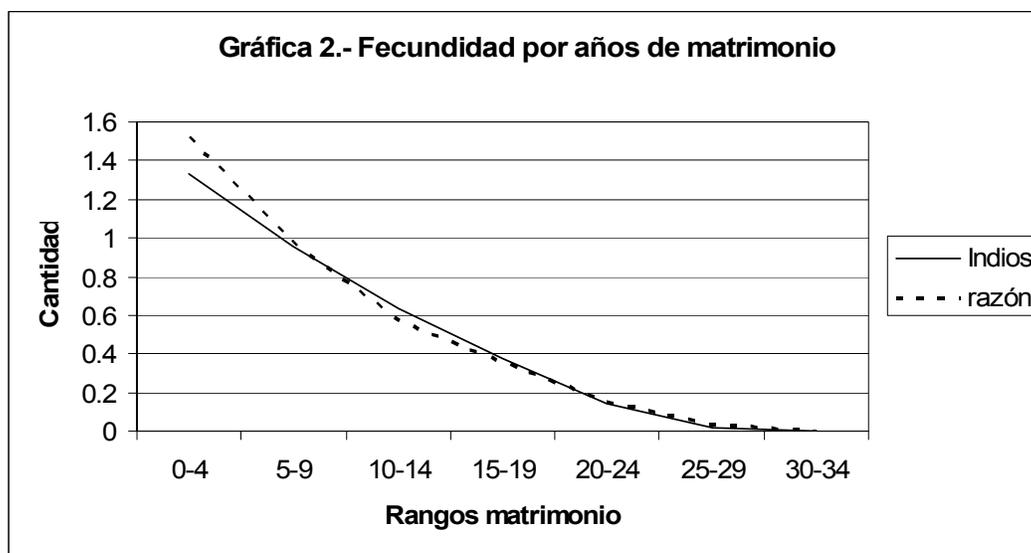
La fecundidad por rangos de edad al matrimonio mostró una frecuencia mayor en el rango entre 1-4 años, después disminuye de manera constante, llegando muy cerca al cero

<sup>17</sup> Calvo, Thomas. "Familles mexicaines au XVII siecle: une tentative de reconstitution". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984. P. 157.

<sup>18</sup> Las españolas, se casaban a los 20.57 y terminaban por lo regular a los 28 años, los hombres tenían una edad promedio de 27.1 años. Pescador C., Juan Javier. "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero-abril 1992, México, el Colegio de México, Pp.144-145.

<sup>19</sup> Calvo. *Ib.* Pp. 158-160.

entre los 25-29 años. Hay que considerar el rompimiento de matrimonios, por fallecimiento de un conyugue, debido a las crisis agrícolas y epidémicas. Los matrimonios fueron más fecundos por la temprana presencia de hijos, luego disminuye de forma constante, como se ve en la gráfica 2. Hay diferencias entre los grupos socioraciales. Los de razón tiene un dato más alto en el primer rango entre los 1-4 años, después descienden de manera más pronunciada, en tanto que los indígenas tienen un descenso menor. Los de razón tendrían una descendencia un poco mayor con 3.7 hijos, en tanto que los indígenas tiene 3.5. En Guadalajara había una fecundidad hasta los 41-42 años, con una familia de tan solo 3.5 hijos,<sup>20</sup> podían tener 7.6 niños hasta los 35 años o bien 8.5 vástagos hasta los 40.<sup>21</sup>



La edad de la madre con mayor fecundidad transcurre entre los 15 y 29 años. En las indígenas, con porcentajes próximos en los tres rangos incluidos, formando un 70% del total, luego vienen en descenso en los rangos entre 30-34, 35-39 y 12-14 años, con un dato muy pequeño esta el rango entre 40-44. Para los de razón se tiene que entre los 15 y 29 años, se tuvo una fecundidad del 70%, con un predominio del rango entre 20-24 años. El descenso viene en el rango entre 30-34 y más aún en el rango entre 35-39, después empatados están los extremos entre 40-44 años y 12-14 años. El rango de más de 45 años no tuvo datos, cuando la mujer esta en franca menopausia. Como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4.- Fecundidad por rangos de edad de la madre.

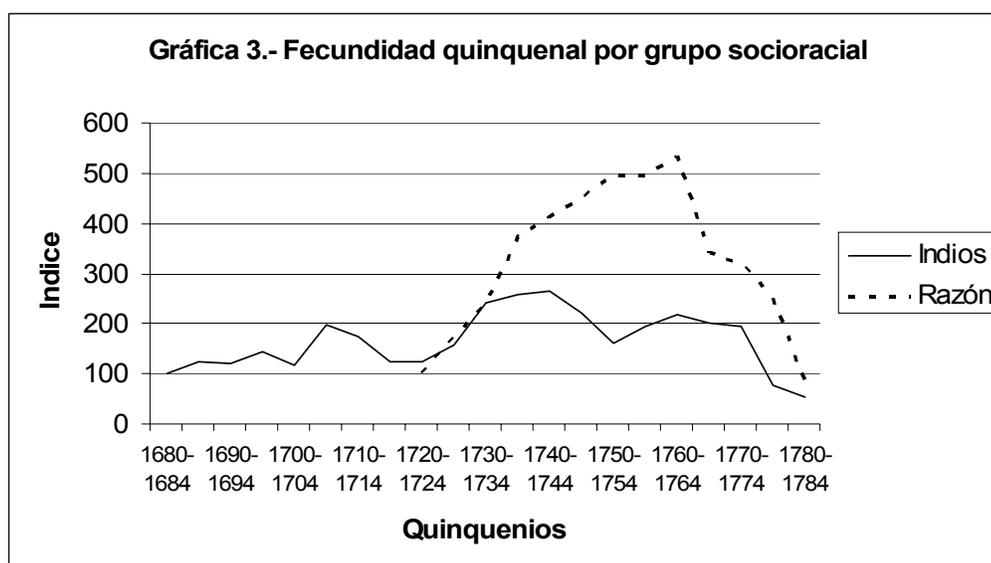
Rango de edad	Indígenas	Razón
12-14	3.1	4.2
15-19	22.3	21.7
20-24	25.7	26.6
25-29	22.8	18.2
30-34	16.5	14.0
35-39	8.4	11.2
40-44	1.0	4.2
45-49	0	0

<sup>20</sup> Id. "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII", *Relaciones*, Vol. 3, núm. 10. México. El Colegio de Michoacán. s.a. Pp. 61-63.

<sup>21</sup> Klein. *Op. cit.* Pp. 275-278.

Los datos son parecidos a los obtenidos en Limousin, Francia, donde las mujeres entre 20 y 24 años tenían mayor cantidad de hijos.<sup>22</sup> En la zona rural de Chile los rangos de edad más fecundos fueron de 10-14, 15-19 y 20-24 años de edad, después disminuye la fecundidad, que se desploma a partir de los 40 años.<sup>23</sup> Algo similar a lo que encontró Klein para Amatenango que pese a la integración rápida de la mujer indígena al matrimonio no hubo una fecundidad mayor.<sup>24</sup> En Uruapan la edad temprana al matrimonio si bien no mostró una ventaja notable, tampoco tuvo un comportamiento tan bajo en cuando la fecundidad.

Comparando los índices de fecundidad entre grupos socioraciales por quinquenios, se muestra una gran variación de acuerdo a las crisis alimentarias y epidémicas. Los indígenas mostraron al comienzo del periodo una fuerte recuperación, que se interrumpió en el quinquenio 1690-1694, por efecto de generaciones huecas por crisis alimentarias y epidémicas anteriores, por lo regular se manifiesta 15 o 20 años después los efectos de una generación mellada. Hay fuertes recuperaciones, interrumpidas por este efecto como fue en el primer quinquenio del siglo XVIII, después hay una recuperación constante, que se rompe entre los años de 1715-1724. Sigue una fuerte recuperación, incluso cuando estaba presente el gran matlazahuatl de 1737. El efecto de esta gran epidemia se deja sentir a mediados de siglo, cuando también hay una crisis alimentaria entre los años 1750-1751.



La gente de Razón mostró una fecundidad mayor sobre los aborígenes, incluso duplican la proporción en ciertos quinquenios. En los dos últimos rangos, hay un fuerte descenso en los dos grupos debido a la menor cantidad de familias reconstituidas. El mejor comportamiento de los de razón, muestra por una parte el traspaso de la sociedad indígena hacia la mestiza y española, así como su mayor capacidad de reproducción de los no indígenas. Esta diferencia se puede notar en el descenso entre 1750-1754, efecto del matlazahuatl de 1737 y de la crisis de sobrevivencia entre 1750-1751, cuando la diferencia entre ambos grupos es muy notoria. Después viene un proceso de recuperación, en el cual los

<sup>22</sup> Biget, Jean-Louis y Jean Tricard. "Livres de raison et démographie familiale en Limousin au XV<sup>e</sup> siècle". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris .1981, Pp. 324-328 y 361-362.

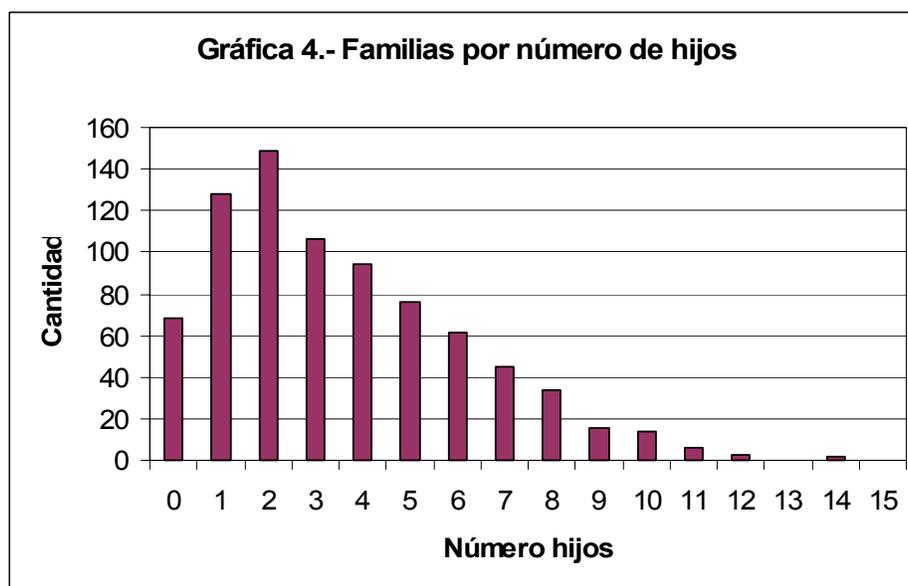
<sup>23</sup> Salinas-Mesa, René. "Sur la fecondite en Amerique du Sud. Le cas du Chili aux XVIIIe et XIXe siecles" ". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris .1986. Pp. 103-110.

<sup>24</sup> Rabell, Cecilia. "Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía" tesis de doctorado en ciencias sociales, México, D.F., El Colegio de México Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2003, Pp. 53-60 y 92-98.

de razón siempre llevaron la ventaja. Esto se muestra en la gráfica 3. El comportamiento es similar a lo registrado en Acatzingo, donde hubo un descenso en la fecundidad de indios entre 1650 y 1810, en tanto que aumentaron los no indígenas, debido a la diferente situación social, el subregistro indígena y un cambio de sectores de indios a mestizos para eludir el tributo.<sup>25</sup>

#### NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA.

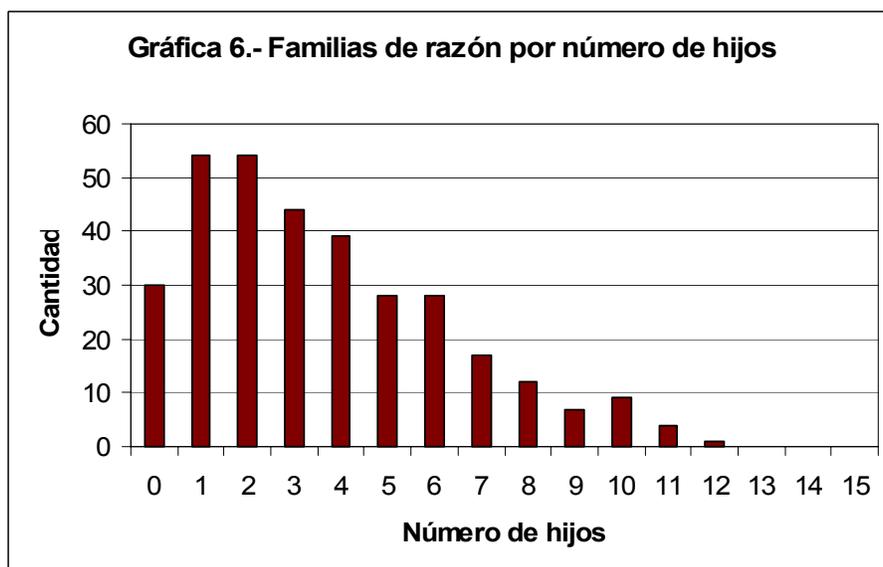
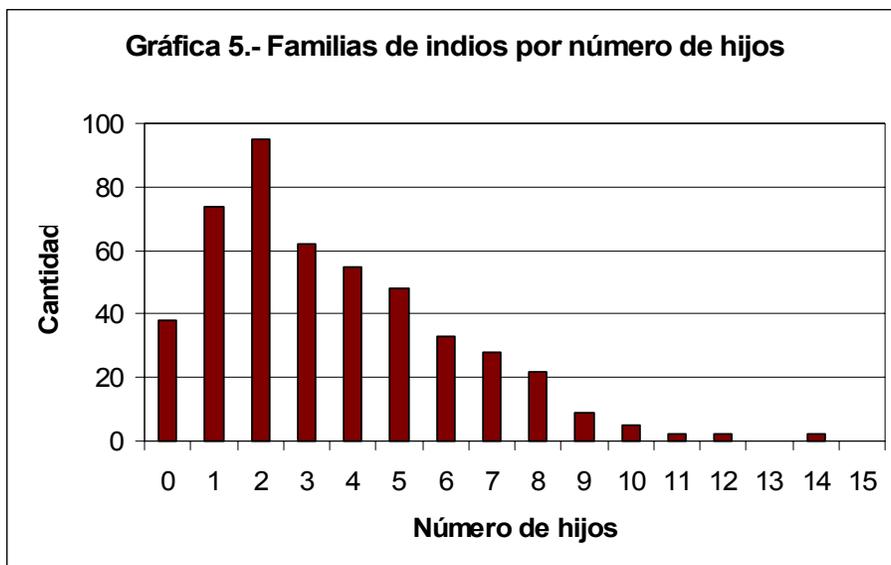
La familia novohispana tuvo un tamaño reducido de hijos por familia, debido a la alta mortalidad que se encarnecía sobre los más jóvenes; tanto epidemias como crisis alimentarias, causaban el fallecimiento de buena cantidad de niños. Las familias grandes, con cinco o más miembros serían privilegio del grupo español, es decir el estrato más alto.<sup>26</sup> La reconstitución de familias también mostró la cantidad de hijos por familia, sobre todo niños que sobrevivieron a los primeros días de nacidos. La mayoría de familias tuvieron dos hijos, después las que tenían un vástago, luego con proporciones menores están las familias con tres, cuatro y cinco descendientes. Las familias que no tuvieron hijos vienen a continuación, con cifras muy próximas a las familias con seis hijos; después siguen las familias con mayor número de descendientes, pero menor presencia, desde los 7 hijos hasta los 14 integrantes. Esto se muestra en la gráfica 4.



Los grupos socioraciales tuvieron datos diferentes. Los indios mostraron mayor cantidad de familias con dos hijos, luego vienen los de un hijo, seguido por los de tres, cuatro y cinco vástagos, con datos similares están los matrimonios sin descendencia y con seis niños. Las familias con mayor número de vástagos descenden en la misma proporción, como se muestra en la gráfica 5. En contraste los de razón tuvieron en la cúspide, con datos muy próximos a las familias con uno y dos hijos, siguen los de tres y cuatro descendientes, después las familias sin hijos, muy de cerca están las familias con cinco y seis hijos. Luego siguen un descenso continuó hasta llegar a una familia de 12 hijos, como se muestra en la gráfica 6.

<sup>25</sup> Pérez Herrero. *Op. cit.* Pp. 357-358.

<sup>26</sup> Rabell, Cecilia. "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México, centro de estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, Pp. 95-97 y 115-117.



La gente de razón tendría un comportamiento que coincide con la fecundidad, es decir en los primeros cinco años de matrimonio establece un tamaño definitivo de familia con uno o dos miembros, mientras que los indios, para lograr una cantidad aproximada, tienen que estar procreando durante mayor tiempo. Faltaría revisar la sobrevivencia de la descendencia y si llegaron a formar una familia por su propia cuenta, para ver cual de los dos grupos era más exitoso en lograr la permanencia con jóvenes aptos para casarse. Por otra parte hay que señalar que las familias sin hijos o infértiles eran cerca de una décima parte de la población, ya fuera por cuestiones biológicas de la pareja o por las crisis alimentarias y epidémicas.

Otro dato que se obtuvo con la reconstitución fue la descendencia y promedio por hijos, por edad de la madre en matrimonios cerrados. Los indígenas se comportaron de manera diferente a los de razón. En el primer rango de 12 a 14 años, hay una cantidad apreciable de hijos, mayor que el grupo de mujeres casadas después de los 25 años, pero por debajo de los otros dos grupos. El mejor comportamiento se tiene en el rango entre 15 y 19 años, cuando se casan una buena cantidad de indígenas, después viene el otro grupo entre 20 y

24 años. Varias fuentes ya citadas señalan que el casamiento y procreación temprano, no aumentó la fecundidad, en este caso se muestra que la mejor edad de procreación fue entre los 15-19 años, después entre 20-24 años, luego entre los 12-14 años y al final mayor de 25 años. Las indígenas casadas jóvenes pueden sobrevivir y procrear hijos de manera exitosa.

Los de razón muestran una concentración mayor y datos superiores respecto los indígenas en los grupos de edad de 15-19 y 20-24 años, este ultimo rango con datos más altos, los demás grupos descienden de forma notable, casi a la mitad, como fueron entre 12-14 años y mayor de 25 años, lo que estuvo de acuerdo a la mayor edad al casamiento, también muestra una etapa reproductiva concentrada, en tanto que los indígenas prolongan su fecundidad por más años, es decir se casan más jóvenes, comenzando a procrear y continúan hasta edad avanzada, en tanto que los de razón lo hacen en diez años, sobre todo entre 15-24 años.

Cuadro 5.- Descendencia y promedio de hijos por edad de la madre.

Grupo	12-14 años	15-19 años	20-24 años	25 o mayor
Indios	3.00	3.42	2.74	2.50
Razón	2.00	4.27	4.64	2.14

Los datos emanados de los padrones presentan el problema del subregistro de niños, también muestran una tendencia a aumentar la cantidad de miembros por familia a lo largo del siglo XVIII. Las familias rotas de de dos miembros que incluyen a madres solteras, viudas y viudos, dominan en los años de 1742 y 1763, pero van en descenso, por el contrario aumentan la cantidad de 3 y 4 miembros por familia; esto indicaría recasamiento y el intento por restablecer familias rotas. En el padrón del año 1787 se muestra que dominan las familias de más de 7 miembros; con datos muy cercanos siguen los grupos que corresponderían a la familia nuclear es decir familias de 4, 3 y 5 miembros, como se ve en el cuadro 6.

Comparando los datos de número de hijos en reconstitución de familias y tamaño de familias en padrones se muestra que los datos son próximos, es decir el padre, la madre y uno o dos hijos. Los datos serían un poco más bajos en el caso de reconstitución, debido a que es más difícil realizar la primera técnica, para identificar a todos los descendientes de una misma familia, en tanto que en el padrón directamente se toman los datos. Hay una mínima cantidad de hijos que no fueron localizados e integrados en su familia respectiva, lo que da certidumbre a los datos de la reconstitución.

Cuadro 6.- Proporción de miembros por familias.

Miembros	1742	1746	1763	1787
1	23.9	19.3	6.4	3.6
2	47.8	46.6	31.0	12.6
3	17.6	14.9	19.3	17.8
4	5.2	5.4	20.0	19.9
5	2.6	7.1	9.1	14.5
6	1.7	2.4	6.4	10.4
7 y más	1.1	4.4	7.7	21.2
Promedio familia	3	3.5	4.1	5

Los datos obtenidos en el estudio son similares a los señalados en diversos estudios para: Inglaterra, Francia, partes de Europa occidental, Serbia, Japón y los Estados Unidos, una familia con 4.5 a 5 miembros. La familia nuclear fue un hecho predominante.<sup>27</sup> El tamaño de

<sup>27</sup> Laslett, Peter. "Introduction" en Peter Laslett y Richard Wall (editores) *Household and family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe*. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972, Pp. 4, 47-48, 56-58, 60-62.

familia en Madrid entre los años 1742-1836 fue de 3.1-3.5 habitantes, en el año 1853 fue de 4.3.<sup>28</sup> Laslett establece dos hechos: el tamaño del grupo familiar es constante con pocos movimientos y la estructura tiene características estáticas. El tamaño de 4.75 perdura desde fines del XIV hasta la primera década del XX. Desde 1891 hay una disminución en el tamaño del grupo doméstico que continuó hasta 1961.<sup>29</sup>

En América Latina, hay datos similares, con un promedio de 4.2 miembros en los siglos XVIII y XIX; en las áreas rurales bajaría a 4, en tanto que las urbanas alcanzarían los seis miembros.<sup>30</sup> Almécija cita varios datos, a fines del XVIII, Durango con 5.39, Colombia con 4.88 personas por familia y 5.1 miembros de Brasil.<sup>31</sup> En México el promedio es de cuatro integrantes por familia.<sup>32</sup> En Guadalajara, mediante la reconstitución de familia, se tuvo una media de 5.3 y 5.6 miembros en matrimonios cerrados. Hubo diferencias entre grupos socioraciales, los españoles tenían en promedio 3.5 niños, los no españoles 3.8 e indeterminados 1.8; en las fichas del tipo abierto los españoles tenían 4.4, no españoles 3.2 e indeterminado 2.<sup>33</sup> En Pátzcuaro el Tamaño medio de hogar por años fue en 1758: 5.64, en 1763: 5.9, en 1768: 5.04, en 1770: 4.65 y en 1784: 5.23.<sup>34</sup>

#### INTERVALO GENESICO Y PROTOGENESICO.

La reconstitución de familias permite conocer datos importantes sobre la capacidad reproductiva de la población, al poder medir los intervalos genésicos y protogenésicos. En Uruapan el tiempo transcurrido para el primer hijo fue mayor en las indígenas; se ha señalado que el casamiento temprano es un factor a considerar, pero también hay que tomar en cuenta las condiciones sociales y económicas que dificultaban la sobrevivencia de los primogénitos, es decir debió existir una alta mortalidad en los primeros nacimientos que no eran registrados por lo cual se tienen datos de 2.67 años o 32 meses en indígenas y para el caso de los de razón fue de 2.06 años o 24.7 meses, una diferencia de 7 meses. Los intervalos entre partos fueron muy cercanos entre los dos grandes grupos socioraciales, con cifras de 2.9 años o 34.8 meses para los indígenas y de 2.8 años o 33.6 meses para los de razón, esto representaría una ventaja para los de razón, con poca diferencia, de un mes. El proceso de matrimonio y procreación posterior fue mejor para los de razón, con mayor rapidez en tener su primer hijo y un intervalo similar a los indígenas. Varios autores señalan que estos periodos prolongados pudieron ser causados por una lactancia prolongada, pero más bien habría que considerar la alta mortalidad de niños en los primeros días de nacidos y los natimortos, que no fueron registrados, pero que implican un proceso de gestación y una lactancia interrumpida.

<sup>28</sup> Carbajo Isla, María F. *La población de la villa de Madrid: Desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX*. Madrid, España. Siglo XXI. 1987, Pp. 163-164 y 220-221.

<sup>29</sup> Laslett, Peter. "Mean household size in England since the sixteenth century" en Laslett. *Household and family ...* Pp. 137-139.

<sup>30</sup> Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... Pp. 95-97.

<sup>31</sup> Almécija B., Juan. *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid, MAPFRE, 1992, P. 57.

<sup>32</sup> Kanter, Deborah E. "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México, Pp. 26-27. Grajales Porras, Agustín y José Luis Aranda Romero "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México, Pp. 63-73. García González, Francisco. "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México, Pp. 47- 49 y Pérez Herrero. *Ib. Solís Matías, Alejandro. "La Barca y sus pobladores en las primeras décadas del siglo XIX. Estructura y tamaño de los hogares de una parroquia rural"*. Zamora, Michoacán. Tesis de maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 1999, Pp. 82 y 87. Castillo. *Op. cit.* Pp. 472- 476.

<sup>33</sup> Calvo. "Familles mexicaines ... Pp. 168-170 y *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara, Jalisco, México, el Colegio de Jalisco: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989, Pp. 47-53.

<sup>34</sup> McGovern-Bowen, Carolyn Gale. "Colonial Patzcuaro, Michoacan: a population study", EUA, Syracuse University, 1986, (tesis de doctorado), University microfilms internacional, Pp. 155-156 y 385-386.

Se tiene pocos estudios disponibles con los cuales se pueden hacer comparaciones en México y en América Latina. En Acxotla del Monte, entre las décadas de 1730 y 1790, la edad al primer parto estuvo entre los rangos de 19.21 y 24.5 meses. La diferencia entre matrimonio y primer parto, fue entre 13.56 y 39.36 meses.<sup>35</sup> En Guadalajara el intervalo intergenésico fue de dos años y medio,<sup>36</sup> tras hacer correcciones, el intervalo protogenésico se redujo de 27.1 meses a 17.4, de forma similar los intervalos intergenésicos, pasaron de 26-28 meses, a 20-22.<sup>37</sup> Este intervalo en Zacatelco fue de 2 años, con un año de esterilidad por amamantamiento.<sup>38</sup> En la mixteca la distancia entre un hijo y otro fue de 3.6 años.<sup>39</sup> Klein en Amatenango estableció que el protogenésico fue de 2 años y tres meses y el intergenésico de 36.3 meses.<sup>40</sup> En Chile los datos son menores, el intervalo protogenésico fue, en meses, de: 13.7 en la Ligua y 16.8 en San Felipe, en Buenos Aires hubo un intervalo de 16 meses.<sup>41</sup> Las cifras obtenidas en Uruapan son similares al resto de Nueva España, quizás un poco más altas.

### CONCLUSIONES

- El método de reconstitución de familias es factible de aplicarse en México. La carencia de apellidos no es un obstáculo para reconstruir las familias novohispanas. La variación en los nombres de las personas y la calidad de las fuentes dificulta esta labor. Las investigaciones con este método deben ampliarse para toda la Nueva España y el México independiente; sobre todo con la integración de grupos de trabajo para realizar la reconstitución, que es una tarea laboriosa y ardua. Es de particular interés ampliar los estudios demográficos y de reconstitución de familias para tener datos y cifras fundamentales para conocer el comportamiento de la sociedad en las diversas regiones mexicanas, bajo condiciones socioraciales, climáticas y epidémicas diferentes a lo largo de la Colonia.
- Algunos datos obtenidos en ésta investigación, corroboran las cifras obtenidas en otros estudios para la Nueva España, pero otros difieren, como la edad al matrimonio, rangos por edad, fecundidad, etcétera, de ahí la necesidad de ampliar estos estudios espacial y temporalmente. Los datos de ilegitimidad para zonas urbanas y rurales deben ser revisadas de acuerdo a la región de que se trata, existen diversos espacios protourbanos, que juegan un papel diferente en el medio rural, no son las ciudades novohispanas, pero son centros aglutinadores de actividades económicas, administrativas, políticas y religiosas, diferentes de los pueblos, ranchos y haciendas aledaños.
- El proceso de mestizaje de pueblos de indios a asentamientos mezclados se muestra en nuestro estudio. Los grupos socioraciales tuvieron comportamientos diferentes, lo que explicaría el dominio que va a tener la gente de razón en siglo XVIII. La edad al matrimonio un poco mayor y el hecho de establecer un tamaño definido de familia en los primeros cinco años de casado y entre los 20 y 24 años de edad, permitió que este grupo prevaleciera. Los nativos tenían que estar procreando hijos durante más tiempo y más años, para tener igual cantidad de descendencia. La migración de grupos no indígenas a Uruapan ayudó a modificar el panorama social del antiguo pueblo de indios. Otro proceso concurrente fue el traspaso de la barrera de color a través de los hijos de madres solteras y los expósitos; así como la población migrante que se asigna el grupo que más le conviene. El origen negro o indígena era evitado en la medida de lo posible. El pasado esclavo y las

<sup>35</sup> Robichaux. ” *Op. cit.* P. 217.

<sup>36</sup> Calvo, *La Nueva Galicia ...* Pp. 87-89.

<sup>37</sup> *Id.* "Familles mexicaines ... Pp. 161-163.

<sup>38</sup> Morin. *Santa Ines Zacatelco.* Pp. 74-76.

<sup>39</sup> Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856.* México, El colegio de México, 1987, P. 379.

<sup>40</sup> Klein. *Op. cit.* Pp. 275-282.

<sup>41</sup> Salinas-Mesa. *Op. cit.* Pp. 103-104.

obligaciones tributarias y comunitarias fueron incentivos para que las personas cambiaran su grupo.

- Las difíciles condiciones de vida en la colonia mostraron que el matrimonio no aseguraba la reproducción del grupo, fuera por la infertilidad de algunos de los cónyuges o las crisis de subsistencia que impactaban en la sociedad, motivo que un 10% de los matrimonios no tuvieron hijos. La capacidad de respuesta ante las crisis demográficas fue favorable a la gente de razón, que mostró una fecundidad mayor, sobre todo a partir de la década de 1740, cuando rebasan ampliamente a los indígenas; también mostró una ventaja en los intervalos protogenésico e intergenésico, procreando de manera más rápida respecto los indígenas, con mayor capacidad de sobrevivencia de los recién nacidos.

#### BIBLIOGRAFIA.

- Almécija B., Juan. *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid, MAPFRE, 1992.
- Biget, Jean-Louis y Jean Tricard. "Livres de raison et démographie familiale en Limousin au XV<sup>e</sup> siècle". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1981
- Calvo, Thomas. "Familles mexicaines au XVII<sup>e</sup> siècle: une tentative de reconstitution". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984.
- --- "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII", *Relaciones*, Vol. 3, núm. 10. México. El Colegio de Michoacán. s.a.
- --- *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara, Jalisco, México, el Colegio de Jalisco: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.
- Carbajo Isla, María F. *La población de la villa de Madrid: Desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX*. Madrid, España. Siglo XXI. 1987.
- Castillo Palma, Norma A. *Cholula. sociedad mestiza en ciudad india: Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México. Plaza y Valdés: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 2001.
- Chance, John K. *Razas y clases en la Oaxaca colonial*. México. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Instituto Nacional Indigenista. 1993. (Presencias, núm. 63).
- Dupaquier, J. "Sans mariage ni sépultures, la reconstitution des familles est-elle possible?". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1980.
- García González, Francisco. "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Grajales Porras, Agustín y José Luis Aranda Romero "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Kanter, Deborah E. "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Klein Herbert S. "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816" en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, num. 2, 1986.
- Kuthy, María de Lourdes. "Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003.

- Laslett, Peter y Richard Wall (editores) *Household and family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe*. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972.
- McCaa, Robert. "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México: Centro de Estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996
- McGovern-Bowen, Carolyn Gale. "Colonial Patzcuaro, Michoacan: a population study", EUA, Syracuse University, 1986, (tesis de doctorado), University microfilms internacional.
- Morin, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812) Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México, INAH, 1973 (colec. Científica: Historia 9).
- --- "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, Enero-Marzo 1972, núm. 3.
- --- *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México. Fondo de Cultura Económica. 1979.
- Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. México, El colegio de México, 1987.
- Pérez Herrero, Pedro. "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850) en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991.
- Pescador C., Juan Javier. "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Rabell, Cecilia. "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de Paz, Guanajuato, 1715-1810" en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1.
- --- "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México, centro de estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.
- --- "Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía" tesis de doctorado en ciencias sociales, México, D.F., El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2003.
- Robichaux, David. "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003.
- Robinson, David J. "Patrones de población: Parral a fines del siglo XVIII" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993.
- Salinas-Mesa, René. "Sur la fecondite en Amerique du Sud. Le cas du Chili aux XVIIIe et XIXe siecles". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1986.
- Solís Matías, Alejandro. "La Barca y sus pobladores en las primeras décadas del siglo XIX. Estructura y tamaño de los hogares de una parroquia rural". Zamora, Michoacán. Tesis de maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 1999.